VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución Nº 246/17 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Microbiología e Inmunología, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo Nº 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología ha propuesto a la Dra. María Cecilia FARNOCHI para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar a la **Dra. María Cecilia FARNOCHI (D.N.I. Nº 13.268.305)**, como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGIA** de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 09 de Noviembre de 2017, mientras dure el mandato de la Dra. Miriam ETCHEVERRY en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 26 de Octubre del año 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº.: 349

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.